



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-09-J9E-00939E001-N-16-2024
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:
"MATERIAL DE LIMPIEZA"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN AV. CEYLÁN N°. 46B, PRIMER PISO, COLONIA ESTACIÓN PANTACO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02520, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE **"LA LEY"**, ASÍ COMO DE LO DISPUESTO EN EL PROCESO 4.2.2, SUBPROCESO 4.2.2.1, ACTIVIDAD 4.2.2.1.20 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL NUMERAL IV DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES DELGADO**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN EMITE EL FALLO DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL APARTADO F, NUMERAL 4 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL CAPÍTULO III, SECCIÓN I, APARTADO H, INCISO A, NUMERAL 1, INCISO B, NUMERALES 1 Y 2 E INCISO C, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

A CONTINUACIÓN, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES FUE REALIZADA POR EL **MTRO. FRANCISCO JAVIER TORRES DELGADO**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y DE SU RESULTADO SE DETERMINA QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES: MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V., ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V., AMEYALTZIN, S.A. DE C.V., AXEL SAMUEL GUTIERREZ CASTILLO, BRISOL DESTELLOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA CACEM, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA MOPASI, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V., DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V., DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V., ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V., EDGAR NOE ROBLEDO RAMÍREZ, GLÜCK CHEMISTRY, S. DE R.L. DE C.V., GRUPO DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NACIONAL E INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GRUPO PSV MARKETING, S.A. DE C.V., HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO, JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V., JOSE EDUARDO RIVERA DOMÍNGUEZ, KAY-SER GROUP, S.A. DE C.V., MAKORP, S.A. DE C.V., POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C.V., POLIMERIDA, S.A. DE C.V., PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V., ROMANELI GROUP SERVICIOS GENERALES E INTEGRALES, S.A. DE C.V., SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V. Y WHM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL VI.1 DE LA CONVOCATORIA OBJETO DEL PRESENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE **"LA LEY"**, ASÍ COMO EL NUMERAL VI.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, A LAS PROPOSICIONES ENVIADAS POR LOS LICITANTES SE DETECTÓ INCUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES:



LICITANTE	FUNDAMENTOS Y MOTIVOS DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
<p>CG GEEK, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE CON LOS ANEXOS:</p> <p>ANEXO 11</p> <p>CONTENIDO MÍNIMO QUE DEBERÁ CONTENER LA PÓLIZA DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</p> <p>NO PRESENTA FORMATO; PRESENTA ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA QUE TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO MÍNIMO QUE DEBERÁ CONTENER LA PÓLIZA DE FIANZA.</p> <p>ANEXO 12</p> <p>MODELO DE CONTRATO.</p> <p>NO PRESENTA FORMATO; PRESENTA ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA QUE TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MODELO DE CONTRATO.</p> <p>RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA, NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:</p> <p>ANEXO 6</p> <p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES VIGENTE EN SENTIDO FAVORABLE DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>PRESENTA DOCUMENTO DE OPINIÓN SIN OPINIÓN, DERIVADO DE QUE NO SE LOCALIZÓ NINGÚN REGISTRO PATRONAL ASOCIADO AL RFC POR LO QUE NO SE PUEDE EMITIR UNA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>ANEXO 7</p> <p>DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INFONAVIT, EN EL QUE SE EMITA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN SENTIDO POSITIVO Y SIN ADEUDOS.</p> <p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL QUE SE MANIFIESTA QUE RESULTADO DE LA BÚSQUDA EN LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO SE ADVIERTE QUE NO SE ENCONTRÓ ANTECEDENTE DEL RFC.</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.11. EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA EN ESPECÍFICO EN EL INCISO B), POR LO ANTERIOR NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS Nos. 1, 2, 3 Y 4, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "V.3 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES" DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p>

[Handwritten signature]





LICITANTE	FUNDAMENTOS Y MOTIVOS DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
	<p>B. SI LOS ESCRITOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</p>
<p>EYSMAR ETIQUETAS, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE CON EL ANEXO:</p> <p>ANEXO 24</p> <p>CARTA DE GRADO DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL</p> <p>PRESENTA DOCUMENTO REFERENTE A QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.</p> <p>ANEXO 26</p> <p>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE POR AMBOS LADOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE FIRME LAS PROPOSICIONES, LA QUE DEBERÁ CONTENER FIRMA Y FOTOGRAFÍA, DEBIENDO SER ÚNICAMENTE: PASAPORTE, CARTILLA, CREDENCIAL PARA VOTAR, O CÉDULA PROFESIONAL.</p> <p>PRESENTA CREDENCIAL PARA VOTAR, EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LA C. CLAUDIA ARACELI DURAN DURAN CON UNA VIGENCIA AL 2023, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA VIGENTE.</p> <p>POR LO ANTERIOR, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1.1. EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA EN ESPECIFICO EN EL INCISO B); POR LO TANTO, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO NUMERAL "V.3 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES" DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>B. SI LOS ESCRITOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</p>
<p>IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE CON EL ANEXO:</p> <p>ANEXO 24</p> <p>CARTA DE GRADO DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL</p> <p>PRESENTA DOCUMENTO REFERENTE A QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.</p> <p>POR LO ANTERIOR, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1.1. EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA EN ESPECIFICO EN EL INCISO B); POR LO TANTO, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 3 Y 4, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO NUMERAL "V.3 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES"</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]
Pagina 3



LICITANTE	FUNDAMENTOS Y MOTIVOS DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
	<p>DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>B. SI LOS ESCRITOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</p>
<p>XHITAO, S.A.S. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE CON EL ANEXO:</p> <p>ANEXO 24</p> <p>CARTA DE GRADO DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL</p> <p>PRESENTA DOCUMENTO REFERENTE A QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.</p> <p>POR LO ANTERIOR, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.II. EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA EN ESPECIFICO EN EL INCISO B); POR LO TANTO, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO NUMERAL "V.3 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES" DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>B. SI LOS ESCRITOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</p>

A CONTINUACIÓN, SE PROCÉDE A LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA -----

LA LIC. MARTHA ANGÉLICA REYES VILLARREAL, GERENTE DE SUMINISTROS, MANIFIESTA QUE COMO RESULTADO DE SU EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DICTAMINA EL SIGUIENTE RESULTADO: -

LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
<p>ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.</p>	<p>1 Y 3</p>	<p>2 Y 4</p>	<p>NO CUMPLE CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. <p>POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE</p>



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 2 Y 4.
AMEYALTZIN, S.A. DE C.V.	1, 2 Y 3	4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.
BRISOL DESTELLOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	3	1, 2 Y 4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA A). POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISOS A) Y G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4.
COMERCIALIZADORA CACEM, S.A. DE C.V.	-----	1, 2, 3 Y 4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA F).

[Handwritten signature]



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISOS E) Y G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.
CG GEEK, S. DE R.L. DE C.V.	-----	1, 2, 3 Y 4	NO CUMPLE CON: <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA F). POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISOS E) Y G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.
COMERCIALIZADORA MOPASI, S.A. DE C.V.	1	2, 3 Y 4	NO CUMPLE CON: <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA A). POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISOS B) Y G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4.
COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R. L. DE C.V.	-----	1, 2 Y 3	NO CUMPLE CON: • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA D.) POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3.
DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	1	-----	CUMPLE
DESARROLLO E INNOVACION BROMO, S.A. DE C.V.	-----	2 Y 3	NO CUMPLE CON: • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA A) POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3.
ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2 Y 3	1 Y 4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,

[Handwritten signature]



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4.
EYSMAR ETIQUETAS, S.A. DE C.V.	3	2	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2.
GRUPO DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NACIONAL E INTERNACIONAL, S. A. DE C.V.	1, 2, 3 Y 4	-----	CUMPLE
GRUPO PSV MARKETING, S.A. DE C.V.	1, 2 Y 4	3	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 3.
AXEL SAMUEL GUTIERREZ CASTILLO	3	2	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS.

[Handwritten signature]



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2.
IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1,3 Y 4	-----	CUMPLE.
JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V.	1,2 Y 3	4	NO CUMPLE CON: <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.
KAY-SER GROUP, S.A. DE C.V.	-----	1,2,3 Y 4	NO CUMPLE CON: <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRAS A) Y B) POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISOS A) Y B) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.

[Handwritten signature]



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
HORTENSIA GLADIS MARTINEZ CASTRO	3 Y 4	2	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2.
MAKORP, S.A. DE C.V.	1, 2, 3 Y 4	-----	CUMPLE
MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1, 2 Y 3	4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.
PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	3	1, 2 Y 4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA A). POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISOS A) Y G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4
POLIMERIDA, S.A. DE C.V.	-----	4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA A). POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.
PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	2	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2.
POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C.V.	-----	4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE

[Handwritten signature]



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.
ROMANELI GROUP SERVICIOS GENERALES E INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1Y3	2Y4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 2 Y 4.
JOSE EDUARDO RIVERA DOMÍNGUEZ	3Y4	-----	CUMPLE
EDGAR NOE ROBLEDO RAMÍREZ	1Y4	-----	CUMPLE
REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V.	-----	1, 2, 3 Y 4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. • NUMERAL VI.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, LETRA A). POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISOS A) Y G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.
SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.	1, 2 Y 3	4	NO CUMPLE CON: • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.
GLÜCK CHEMISTRY, S. DE R. L. DE C.V.	1, 2, 3 Y 4	-----	CUMPLE
SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2 Y 3	4	NO CUMPLE CON: <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.
WHM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3	-----	CUMPLE
XHITAO, S.A.S. DE C.V.	1, 2 Y 3	4	NO CUMPLE CON: <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL II.1.9 PRUEBAS. POR LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL V.3 "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO G) DE LA CONVOCATORIA, NO CUMPLE Y SE

[Handwritten signature]



LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE	PARTIDAS QUE NO CUMPLE	RESULTADO
			DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.

LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUE REALIZADA POR LA LIC. MARTHA ANGÉLICA REYES VILLARREAL, GERENTE DE SUMINISTROS, LA CUAL SE DIO A CONOCER A TRAVÉS DEL OFICIO No. GS/219/2024, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE 144 PÁGINAS EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

ANÁLISIS ECONÓMICO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY", ASÍ COMO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NUMERAL V.1 DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA ECONÓMICAS, QUE RESULTARON SOLVENTES PORQUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE EN LA PROPUESTA ENVIADA POR EL LICITANTE SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V., SE DETECTÓ ERROR DE CÁLCULO EN LA PARTIDA UNO Y DOS, CONSISTENTE EN LA MULTIPLICACIÓN DE LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA POR EL PRECIO UNITARIO, AFECTANDO LA SUMATORIA DEL SUBTOTAL, I.V.A. Y TOTAL DEL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO; POR LO QUE LA CONVOCANTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", LLEVA A CABO LA RECTIFICACIÓN, SEÑALANDO QUE EN NINGÚN CASO CONSISTE EN MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS.

DICE:

(This section contains a large diagonal line, indicating that the content has been redacted or is otherwise obscured.)

(Handwritten signature or mark on the right margin.)



SERVICIO POSTAL MEXICANO
Sociedad Anónima de Capital Fijo
EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS
MEXICANAS DE COMERCIO
Calle de México, s/n Ciudad del Sol

ANEXO 15
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBSECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
PERSONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. - LA-09-16-00016001-16-2024

Con relación a la Base de datos pública nacional electrónica No. LA-09-16-00016001-16-2024, referente a la contratación de "MATERIAL DE LIMPIEZA" en su calidad de representante legal de la empresa Servicios Inmobiliarios IROA S.A. de C.V., manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que poseo los conocimientos y experiencia para la contratación la siguiente Propuesta Económica:

MATERIAL DE LIMPIEZA

POSTEJO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA (250g)	200	500	\$2,393.82	\$478,764.00	\$1,196,910.00
2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA (250g)	1,500	3,750	\$329.51	\$494,265.00	\$1,235,662.50
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA (250g)	1,400	3,500	\$430.36	\$602,504.00	\$1,506,260.00
4	SECAJE PARA BAÑOS DE 69 X 30 CM	UNIDAD	1,500	3,750	\$22.87	\$343,125.00	\$857,812.50
SUBTOTAL:						\$1,918,658.00	\$4,800,545.00
DESCUENTO:						\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CON DESCUENTO:						\$1,918,658.00	\$4,800,545.00
IVA 16%:						\$307,005.28	\$777,767.18
TOTAL:						\$2,225,663.28	\$5,578,312.18

IMPORTE TOTAL CON IVA: CUATRO MILCIENTOS VEINTICINCO MIL Y DOS MIL VEINTIEN PESOS 20/166 MIL.

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	\$2,393.82	\$478,764.00	\$1,196,910.00
2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	\$329.51	\$494,265.00	\$1,235,662.50
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$430.36	\$602,504.00	\$1,506,260.00



SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750			
DESECHADA TÉCNICAMENTE							
SUBTOTAL						\$1,575,533.00	\$3,938,832.50
I.V.A.						\$252,085.28	\$630,213.20
TOTAL						\$1,827,618.28	\$4,569,045.70

SE HACE CONSTAR QUE EN LA PROPUESTA ENVIADA POR EL LICITANTE JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V., SE DETECTÓ ERROR DE CÁLCULO EN LA PARTIDA UNO, CONSISTENTE EN LA MULTIPLICACIÓN DE LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA POR EL PRECIO UNITARIO, AFECTANDO LA SUMATORIA DEL SUBTOTAL, I.V.A. Y TOTAL DEL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO; POR LO QUE LA CONVOCANTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", LLEVA A CABO LA RECTIFICACIÓN, SEÑALANDO QUE EN NINGÚN CASO CONSISTE EN MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS.

DICE:

(A large diagonal line is drawn across this section, indicating that the text is crossed out or void.)

(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page.)



Buena



JAMAC MOVING WORK S.A. DE C.V.

SERVICIO POSTAL MEXICANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° CA-09-DE-IMP-PROV-14-10-2014
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE LIMPIEZA"

Ciudad de México a 12 DE ABRIL DE 2014

ANEXO 11

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SERVICIO POSTAL MEXICANO
ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIALES
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°- CA-09-DE-IMP-PROV-14-10-2014

MATERIAL DE LIMPIEZA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	CAJAS DE PAPEL PARA MUESTRAS	PIEZA (Caja)	500	500	\$345.85	\$172,925.00	\$172,925.00
2	PAPEL HIGIÉNICO LAMBO CON 8 HOJAS	PIEZA (Caja)	1,500	1,700	\$607.87	\$911,805.00	\$1,033,379.00
3	PAPEL PARA TOILETAS CON 8 HOJAS	PIEZA (Caja)	1,400	1,500	\$295.70	\$413,980.00	\$454,980.00
4	BORSA PARA BASURA DE 100 LITROS	BOLSAS	1,500	1,700	263.00	\$394,500.00	\$447,100.00
					SUBTOTAL	\$1,536,374.60	\$1,715,684.00
					IVA 16%	\$245,820.04	\$245,820.04
					TOTAL	\$1,782,194.64	\$1,961,504.04

NOTAS:

EL PRECIO UNITARIO DEBEN SER P.V.O., COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL, DE LOS DIVISOS CLASIFICADOS LOS BIENES TOTALES, LOS DOCUMENTOS, O SI SE APLICA ALGUNO, MOMENTO DE LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN Y SEAN VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS PRECIOS QUE ESTÉN EN SUJETOS A FORMA DE OFERTA A ADJUDICAR.

EL IMPORTE TOTAL SE DESALIMBA CON NÚMERO Y LETRA DE MONEDA NACIONAL.

INDEPENDIENDO Y SIN SUJETOS DE CALIFICACIÓN "EL DOTANTE" DEBERÁ DEJAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DEL MATERIAL.

LA FORMA DE LA COTIZACIÓN DEBEN DE SER MATERIALES.

"EL DOTANTE" DEBERÁ MANTENER EN SU PROPIEDAD EL PRECIO UNITARIO CIRCULANDO HASTA DOS DECIMALES.

Protesto lo Necesario

Lic. Citlal Alder Fernández López
Representante Legal

JAMAC MOVING WORK S.A. DE C.V. / Carlos Juan Farley No. 19, Col. 969 Pinar, D.F. Iztacalco, C.P. 02760, Ciudad de México
R.F.C. JMW150011FD1 E-MAIL: jamacmv@gmail.com TEL: 0555449-4917

Página 1 de 2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Página 17





DEBE DECIR:

					JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	\$345.95	\$69,190.00	\$172,975.00
2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	\$407.67	\$611,505.00	\$1,528,762.50
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$393.70	\$551,180.00	\$1,377,950.00
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	DESECHADA TÉCNICAMENTE		
SUBTOTAL						\$1,231,875.00	\$3,079,687.50
I.V.A.						\$197,100.00	\$492,750.00
TOTAL						\$1,428,975.00	\$3,572,437.50

LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE LA RECTIFICACIÓN, NO ES MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES Y PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", SE DEJA CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN.

AL RESPECTO, SE SEÑALA QUE EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE QUE SE DEBERÁ ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI DE "LA LEY" EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 51 APARTADO A) FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN LOS PRECIOS OFERTADOS POR PARTIDA EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS CUALES NO SON ACEPTABLES, POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLEN Y SE DESECHA SU PROPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR AMEYALTZIN, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 2, "PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:

X
SP



PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 2			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE AMEYALTZIN, S.A. DE C.V.
\$358.38	\$35.84	\$394.22	\$495.00 *

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR AMEYALTZIN, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 3, "PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:

PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 3			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE AMEYALTZIN, S.A. DE C.V.
\$339.10	\$33.91	\$373.01	\$490.00

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR GRUPO DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NACIONAL E INTERNACIONAL, S. A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 3, "PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:

PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 3			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE GRUPO DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NACIONAL E INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
\$339.10	\$33.91	\$373.01	\$397.70

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR GRUPO DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NACIONAL E INTERNACIONAL, S. A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 4, "BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:



PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 4			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE GRUPO DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NACIONAL E INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
\$52.44	\$5.24	\$57.69	\$ 95.82

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR GRUPO PSV MARKETING, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 2, "PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:

PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 2			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE GRUPO PSV MARKETING, S.A. DE C.V.
\$358.38	\$35.84	\$394.22	\$411.00

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR GRUPO PSV MARKETING, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 4, "BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:

PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 4			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE GRUPO PSV MARKETING, S.A. DE C.V.,
\$52.44	\$5.24	\$57.69	\$67.00

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 2, "PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:



PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 2			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V.
\$358.38	\$35.84	\$394.22	\$407.67

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 3, "PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:

PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 3			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE JAMAC MOVING WORK, S.A. DE C.V.
\$339.10	\$33.91	\$373.01	\$393.70

A FIN DE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE "LA LEY", SE INCORPORA AL PRESENTE FALLO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE AL PRECIO NO ACEPTABLE PROPUESTO POR SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V., PARA LA PARTIDA 1, "JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS", POR LO ANTES EXPUESTO NO CUMPLE Y SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ANTES MENCIONADA:

PRECIO NO ACEPTABLE PARTIDA 1			
PRECIO PROMEDIO DE PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE	10%	PRECIO ACEPTABLE	PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.
\$429.73	\$42.97	\$472.70	\$2,393.82

POR LO ANTERIOR, SE SEÑALA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-09-J9E-009J9E001-N-16-2024, RESULTARON SOLVENTES-----



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
SERVICIO POSTAL MEXICANO

LICITANTES PARTICIPANTES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.			ABASTecedor CORPORATIVO, S.A. DE C.V.			AMEVALTZIN, S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	\$724.25	\$44,850.00	\$172,125.00	\$237.90	\$47,580.00	\$118,350.00	\$410.00	\$82,000.00	\$205,000.00
2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	\$362.85	\$544,275.00	\$1,360,667.50	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA ECONÓMICAMENTE	DESECHADA ECONÓMICAMENTE	DESECHADA ECONÓMICAMENTE
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$358.60	\$502,040.00	\$1,255,100.00	\$361.05	\$491,470.00	\$1,228,675.00	DESECHADA ECONÓMICAMENTE	DESECHADA ECONÓMICAMENTE	DESECHADA ECONÓMICAMENTE
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE
					SUBTOTAL	\$1,091,165.00	\$2,727,912.50	SUBTOTAL	\$539,050.00	\$1,347,625.00	SUBTOTAL	\$82,000.00	\$205,000.00
					I.V.A.	\$174,586.40	\$436,466.00	I.V.A.	\$86,248.00	\$215,620.00	I.V.A.	\$13,120.00	\$32,800.00
					TOTAL	\$1,265,751.40	\$3,164,378.50	TOTAL	\$625,298.00	\$1,563,245.00	TOTAL	\$95,120.00	\$237,800.00

Av. Coylín No. 468, Colonia Estación Puntaco
Alcatlla Azcapotzalco, Ciudad de México, Tel.- 5385-0900
www.gob.mx/correoemexico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
SERVICIO POSTAL DE MÉXICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	AXEL SAMUEL GUTIERREZ CASTILLO			BRISOL DELSTELLOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.			COMERCIALIZADORA MOPASI, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA		
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	NO COTIZÓ	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	\$280.20	\$56,040.00	\$145,100.00	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	
2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$295.30	\$413,420.00	\$1,033,550.00	\$337.10	\$471,940.00	\$1,179,850.00	\$337.10	\$471,940.00	\$1,179,850.00	\$337.10	\$471,940.00
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE	DESECHADA TÉCNICAMENTE
					SUBTOTAL	\$413,420.00	\$1,033,550.00	SUBTOTAL	\$471,940.00	\$1,179,850.00	SUBTOTAL	\$471,940.00	\$1,179,850.00	SUBTOTAL	\$471,940.00
					I.V.A.	\$66,147.20	\$165,368.00	I.V.A.	\$75,510.40	\$188,776.00	I.V.A.	\$75,510.40	\$188,776.00	I.V.A.	\$75,510.40
					TOTAL	\$479,567.20	\$1,198,918.00	TOTAL	\$547,450.40	\$1,368,626.00	TOTAL	\$547,450.40	\$1,368,626.00	TOTAL	\$547,450.40

Av. Coahuila No. 468, Colonia Estación Puente de
Alcalá Acazapotzaco, Ciudad de México, Tel.- 5355-0300
www.gob.mx/correoemexico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
SERVICIO NACIONAL DE CORREOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.			ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.			EDGAR NOE ROBLEDO RAMÍREZ		
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	\$250.00	\$50,000.00	\$125,000.00	DESECHADA TÉCNICAMENTE			\$200.00	\$53,800.00	\$134,500.00
2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1500	3,750	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ		\$267.20	\$400,800.00	\$1,002,000.00		NO COTIZÓ	
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ		\$280.00	\$392,000.00	\$980,000.00		NO COTIZÓ	
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1500	3,750	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ		DESECHADA TÉCNICAMENTE			\$36.20	\$54,300.00	\$135,750.00
					SUBTOTAL	\$50,000.00	\$125,000.00	\$792,800.00	\$1,962,000.00	\$1,962,000.00	SUBTOTAL	\$108,100.00	\$270,250.00
					I.V.A.	\$5,000.00	\$20,000.00	\$126,848.00	\$317,120.00	\$317,120.00	I.V.A.	\$17,296.00	\$43,240.00
					TOTAL	\$55,000.00	\$145,000.00	\$919,648.00	\$2,279,120.00	\$2,279,120.00	TOTAL	\$125,396.00	\$313,490.00

Av. Ceylán No. 468, Colonia Estación Pantaco
Alcalá Acazapotzalco, Ciudad de México, Tel.- 5305-0900
www.gob.mx/correoemexico



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
SERVICIO POSTAL MEXICANO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	GLÜCK CHEMISTRY, S. DE R.L. DE C.V.			GRUPO DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NACIONAL E INTERNACIONAL, S. A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS PAPEL	PIEZA	200	500	\$246.30	\$49,220.00	\$123,050.00	\$277.38	\$55,476.00	\$138,690.00
2	HIGIENICO JUNBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	\$304.75	\$457,125.00	\$1,142,812.50	\$373.80	\$560,700.00	\$1,401,750.00
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$297.50	\$416,500.00	\$1,041,250.00	DESECHADA ECONÓMICAMENTE		
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	\$43.70	\$65,550.00	\$163,875.00	DESECHADA ECONÓMICAMENTE		
SUBTOTAL					\$988,395.00	\$2,470,987.50	\$2,470,987.50	SUBTOTAL	\$616,176.00	\$1,540,440.00
LV.A.					\$158,143.20	\$395,358.00	\$395,358.00	LV.A.	\$98,588.16	\$246,470.40
TOTAL					\$1,146,538.20	\$2,866,345.50	\$2,866,345.50	TOTAL	\$714,764.16	\$1,786,910.40

Av. Coylán No. 468, Colowla Estación Pantaco
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, Tel.- 5385-0900
www.gob.mx/correosdemexico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	JOSE EDUARDO RIVERA DOMÍNGUEZ			MAKORP, S.A. DE C.V.			PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.							
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA					
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500		NO COTIZÓ	\$272.61	\$54,522.00	\$136,305.00									
2	PAPEL HIGIÉNICO JUNBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750		NO COTIZÓ	\$303.00	\$454,500.00	\$1,136,250.00									
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$288.01	\$403,214.00	\$1,008,035.00	\$327.75	\$458,850.00	\$1,147,125.00	\$290.00	\$406,000.00	\$1,015,000.00					
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	\$44.40	\$66,600.00	\$166,500.00	\$37.20	\$55,935.00	\$139,837.50								
SUBTOTAL					\$469,814.00	\$1,174,835.00	\$1,023,807.00	\$1,023,807.00	\$2,559,517.50	\$2,559,517.50	\$406,000.00	\$406,000.00	\$1,015,000.00					
L.V.A.					\$79,170.24	\$187,925.60	L.V.A.	\$163,809.12	\$409,522.80	L.V.A.	\$64,960.00	\$64,960.00	\$162,400.00					
TOTAL					\$544,984.24	\$1,362,460.60	TOTAL	\$1,187,616.12	\$2,969,040.30	TOTAL	\$470,960.00	\$470,960.00	\$1,177,400.00					

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
SERVIDIO SOCIAL RESERVADO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			ROMANELI GROUP SERVICIOS GENERALES E INTEGRALES, S.A. DE C.V.			SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	NO COTIZÓ			\$267.50	\$53,500.00	\$133,750.00	\$232.00	\$46,400.00	\$106,000.00
2	PAPEL HIGIENICO JUNIBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	DESECHADA TÉCNICAMENTE						\$329.00	\$493,500.00	\$1,233,750.00
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500		\$309.70	\$433,580.00	\$331.25	\$463,750.00	\$1,159,375.00	\$312.00	\$436,800.00	\$1,092,000.00
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	NO COTIZÓ								
					DESECHADA TÉCNICAMENTE			DESECHADA TÉCNICAMENTE			DESECHADA TÉCNICAMENTE		
					SUBTOTAL	\$433,580.00	\$1,083,950.00	SUBTOTAL	\$517,250.00	\$1,293,125.00	SUBTOTAL	\$976,700.00	\$2,441,750.00
					L.V.A.	\$69,372.80	\$173,432.00	L.V.A.	\$92,760.00	\$206,900.00	L.V.A.	\$156,272.00	\$390,680.00
					TOTAL	\$502,952.80	\$1,257,382.00	TOTAL	\$600,010.00	\$1,500,025.00	TOTAL	\$1,132,972.00	\$2,832,430.00

Av. Caylón No. 468, Colonia Estación Pantaco
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, Tel.- 5385-0900
www.gob.mx/correoquemexico



COMUNICACIONES
REGISTRADA DE INFERNOGRAFÍA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
SERVICIO POSTAL RESERVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.			WHM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	DESECHADA ECONÓMICAMENTE			NO COTIZÓ		
2	PAPEL HIGIÉNICO JUNBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	\$329.51	\$494,265.00	\$1,235,662.50	NO COTIZÓ		
3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$430.36	\$602,504.00	\$1,506,260.00	\$352.87	\$494,018.00	\$1,235,045.00
4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	DESECHADA TÉCNICAMENTE			NO COTIZÓ		
SUBTOTAL					\$1,096,769.00	\$2,741,922.50	\$2,741,922.50	SUBTOTAL	\$494,018.00	\$1,235,045.00
I.V.A.					\$175,483.04	\$438,707.60	\$438,707.60	I.V.A.	\$79,042.88	\$197,607.20
TOTAL					\$1,272,252.04	\$3,180,630.10	\$3,180,630.10	TOTAL	\$573,060.88	\$1,432,652.20

Av. Ceylán No. 468, Colonia Estación Pantaco
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, Tel.- 5385-0900
www.gob.mx/correosdemexico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EN RESUMEN

POR LO ANTES EXPUESTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

BAJO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE DEMANDA "LA LEY", PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-09-J9E-009J9E001-N-16-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE LIMPIEZA", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36, 36 BIS Y 37 DE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTICULO 39 FRACCIÓN III INCISO "B", DE SU REGLAMENTO, ACTIVIDAD 4.2.2.1.20 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE EMITE EL FALLO A LOS SIGUIENTES LICITANTES TODA VEZ QUE SUS PROPOSICIONES **RESULTARON SER SOLVENTES PORQUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y POR TANTO GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS**

SE ADJUDICA CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

LICITANTES ADJUDICADOS

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL CANTIDAD MÁXIMA
MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	200	500	\$224.25	\$44,850.00	\$112,125.00
ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	\$267.20	\$400,800.00	\$1,002,000.00
ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,500	\$280.00	\$392,000.00	\$980,000.00
EDGAR NOÉ ROBLEDO RAMÍREZ	4	BOLSAS PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,500	3,750	\$36.20	\$54,300.00	\$135,750.00

LA ADJUDICACIÓN ANTES REFERIDA SE REALIZÓ DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE Y OFERTADO POR EL LICITANTE EN SUS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL II.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY", SE INFORMA AL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, EL NÚMERO DE CONTRATO, PORCENTAJE Y MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU DIVISIBILIDAD, CONFORME A LO SIGUIENTE.



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFERENCIA FOMA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
ESTADO POSTAL RESERVADO

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	SURTOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SURTOTAL CANTIDAD MÁXIMA	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE GARANTÍA	DIVISIBILIDAD
MR. LIMPIEZA S.A. DE C.V.	1	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	PIEZA	300	500	\$224.35	\$67,305.00	\$112,205.00	\$44,850.00	\$12,125.00	SPM-OCAP-SPM-B-044-24	27 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$12,125.00	DIVISIBLE
	ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V.	2	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,500	3,750	\$267.50	\$401,250.00	\$1,002,000.00		\$1,382,000.00	SPM-OCAP-SPM-B-045-24	27 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$397,300.00
EDGAR NOE ROBLEDO RAMÍREZ		3	PAPEL PARA SECAR MANOS CON 6 ROLLOS	PIEZA	1,400	3,300	\$250.00	\$350,000.00	\$825,000.00		\$385,000.00	SPM-OCAP-SPM-B-046-24	27 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$38,675.00
		4	BOLSA PARA BASURA DE 60 X 90 CM	KILOGRAMO	1,900	3,750	\$36.20	\$68,780.00	\$136,750.00	\$34,500.00	\$38,750.00	SPM-OCAP-SPM-B-046-24	27 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$38,675.00

-Av. Caylán No. 468, Colonia Estación Pantbo
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, Tel.- 5305-0900
www.gob.mx/correoestmexico



SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS QUE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE ESTA LICITACIÓN SERÁ DE CONFORMIDAD AL NUMERAL II.1.2 DE LA CONVOCATORIA; ASÍ MISMO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 PRIMER PÁRRAFO DE "LA LEY" Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84 TERCER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, LA FORMALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES SE LLEVARA A CABO A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN, EN EL NUMERAL IV.3. DE LA CONVOCATORIA. -----

ASÍ MISMO, SE LE INVITA A LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS A QUE SE INCORPOREN AL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y DE CONTRATISTAS (RUPC), PARA TAL FIN ES NECESARIO CUMPLIR CON LOS PUNTOS QUE SE DESCRIBEN EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/registro-unico-de-proveedores-y-contratistas-rupc> -----

EN CUANTO A LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SE LE SOLICITA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME A LO PREVISTO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO. -----

SE HACÉ CONSTAR QUE SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN AV. CEYLÁN N°. 468, PRIMER PISO, COLONIA ESTACION PANTACO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02520, CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, ESTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS, DE "LA LEY" ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.hacienda.gob.mx> -----

POR ÚLTIMO LA CONVOCANTE HACE SABER A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE "LA LEY" QUE, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA REFERIDA LEY. -----

EN EL PRESENTE ACTO, EL RÉPONENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL SEPOMEX, ES INVITADO Y SU PARTICIPACIÓN NO TIENE VINCULACIÓN CON LOS ACUERDOS Y/O DETERMINACIONES ADOPTADAS EN EL MISMO. -----

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGO QUE AGREGAR, A LO QUE RESPONDIERON QUE NO, SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA EL PRESENTE EVENTO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR EL ACTA QUE CONSTA DE 33 PÁGINAS, MISMA QUE FIRMAN TODOS LOS QUE ASISTIERON AL ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA DE MANERA ELECTRÓNICA. -----

POR EL SEPOMEX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
FRANCISCO JAVIER TORRES DELGADO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
IDALID GEORGINA SÁNCHEZ GUERRERO	GERENTE DE ADQUISICIONES	





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MARTHA ANGÉLICA REYES VILLARREAL	GERENTE DE SUMINISTROS	
JUAN MANUEL ARIZA IBARRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL SERVICIO POSTAL MEXICANO	

----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten mark

Handwritten mark